

ANDENES

PUBLICADO POR: SERVICIOS EDUCATIVOS RURALES (S.E.R.)



La sierra amanece grávida de esperanza. Ya no la habita una raza unánime en la resignación y el renunciamiento. Pasa por la aldea y el agro serranos una ráfaga insólita. Aparecen los indios nuevos. El nuevo indio espera. Tiene una meta. He ahí su secreto y su fuerza.

J.C. Mariátegui

BOLETIN DE SERVICIO A
LAS COMUNIDADES
CRISTIANAS DEL CAMPO

lima
octubre
1980

8

CAMPESINADO: OPCION POR LOS POBRES



Tres meses de gobierno cumple en estos días el régimen de Belaúnde. Tiempo suficiente para tener una idea de las tendencias a donde apunta la política populista y particularmente aquí en el sector de mayor interés para nosotros: el agro. A un nivel general el país se halla sacudido por movimientos populares, expresión de la conciencia popular que exige el cumplimiento de las promesas. Movilizaciones, huelgas de hambre, debates parlamentarios... encaminados a defender los intereses del pueblo. Frente a todo esto se da una política liberal, pero a la vez

represiva por parte del gobierno central.

A nivel del agro nos encontramos delante de un proyecto para el sector que no escapa a las características técnicas que ya esbozaban los lineamientos de Acción Popular. Considerar que los problemas del campo se arreglan con irrigaciones, reajustes de propiedad, ampliación de la frontera agrícola, etc. es desconocer el problema agrario y sus implicancias profundas. Eso es seguir manteniendo una dinámica de privilegiar la industria frente al campo, desfavoreciendo, perjudicando entonces al campesinado en general.

Es a nivel de la selva en que más claramente descubrimos una política anti campesina, pues se han incumplido una serie de compromisos asumidos por el propio Ministro de Agricultura, en relación a los títulos de propiedad de terrenos pertenecientes a comunidades nativas. En efecto no se han nombrado las comisiones anunciadas y se han dado Resoluciones contrarias a lo que se había prometido. Hoy es mucho más sencilla la usurpación de tierras comunales en los distintos ríos de la selva.

A nivel de la sierra, mientras tanto, campesinos cajamarquinos denuncian numerosos casos de reversión de tierras que están en camino, como el de "La Pauca", mientras que en el otro extremo de la sierra, en Sicuani, gamonales locales atacan a sectores de Iglesia que defienden a los humildes campesinos de la zona. Asimismo, hay quienes quieren culpar a cualquiera que defienda al pueblo de terrorista y buscar así eliminar cualquier solidaridad. Igualmente bajo el argumento del "redimen-

sionamiento" se ha denunciado la probable reversión (o el intento) de tierras en algunas zonas de la costa como Barranca.

Toda esta información deja ver un cuadro difícil para el campesinado y señala claras tareas para sus organizaciones y quienes trabajan de una u otra manera al lado de los pobres en el campo.

Hay una coherencia en este cuadro: Implementar una política que favorezca a los sectores empresariales, a costa de los comuneros y las masas paupérrimas que pueblan las áreas rurales.

DESAFIOS A LA ACCION PASTORAL

Vemos, pues, que el pueblo comienza a vivir una nueva frustración. Muchos en el campo votaron por Belaúnde, muchos esperaron "ahora sí" una nueva situación para sus familias gravemente afectadas por la crisis económica. Son muchos también los que ahora expresan su descontento.

¿Qué hacer como equipos pastorales, como comunidad cristiana participando en el corazón de esos problemas?

Una pista que debemos intentar es preguntarnos por el sentido de nuestra lucha al lado del pueblo.

Debemos recordar las viejas promesas de liberación y de vida plena hechas por Dios a hombres y pueblos del pasado que sufrieron opresión. Moisés escuchó del Padre la confirmación de esas promesas: "Yo soy Yavé, yo os libentaré de los trabajos forzados... yo os haré mi pueblo, y seré vuestro Dios, y sabréis que yo soy Yavé, vuestro Dios que os librará de la servidumbre" (Ex. 6).

Con la liberación del pueblo judío, Moisés vio concretadas esas pro-

mesas. Después en la historia, los profetas, Jesús, las comunidades cristianas, han sido testigos de la fidelidad efectiva del Padre.

Esa Gran Promesa ha consistido en que el amor transforma a los hombres y los lleva a asumir la totalidad de su existencia en el compromiso con los demás, dándole así eficacia histórica a esta promesa.

La vivencia de este amor supone entonces afrontar las contradicciones existentes en el mundo y ponerse del lado de los que sufren la injusticia y opresión. Sólo así es posible hablar de un compromiso cristiano.

Las comunidades y grupos cristianos están llamados a vivir esa promesa respondiendo a las necesidades de las familias pobres del mundo campesino, buscando con ellas y sus organizaciones construir los "cielos y la tierra nuevos".

Esto supone, por ejemplo ponerse al frente de cualquier medida económica que afecte los intereses de esos hombres y mujeres del pueblo que sufren las consecuencias de tales planes económicos. Así lo han entendido los Obispos de Lima, cuando hace unas semanas expresaron que "desde su visión de fe la Iglesia proclama que una auténtica paz laboral sólo podrá ser edificada en la justicia evitando que el costo social del proceso de recuperación económica del país, recaiga preponderantemente sobre los más pobres y necesitados".

Hoy que se incumplen multitud de promesas ofrecidas aprovechando la desesperación popular, la Iglesia está llamada a ser signo de verdad, de cumplimiento de promesa, acercándose y viviendo solidariamente al lado de los pobres del Perú. Sólo así las Promesas del Reino encontrarán pleno cumplimiento.

ACCION POPULAR EN EL CAMPO

LA LEY DE DESARROLLO Y FOMENTO AGROPECUARIO AHONDA LA CRISIS

Hace algunas semanas Acción Popular solicitó al Parlamento, y lo obtuvo, poderes extraordinarios por 60 días para promulgar la Ley de Desarrollo y Fomento Agropecuario. Mediante este mecanismo lo que pretende es impedir el debate público sobre un aspecto tan importante para el país y en especial para el campesinado, como es esta nueva legislación global sobre el agro.

Pero, ¿cuáles son los lineamientos fundamentales de esta Ley?

El proyecto inicial ha sufrido ya varias modificaciones y tiene su origen en un proyecto elaborado por el gobierno militar, el cual lejos de cumplir con el objetivo ofrecido durante su campaña por Acción Popular de la "autosuficiencia alimentaria", deja en claro la política pro-monopolista del gobierno.

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LA LEY

Cuatro son los aspectos más graves que los distintos analistas de la problemática agraria han coincidido en resaltar (1):

1) Respecto a la producción alimentaria, uno de los objetivos fundamentales que fija la nueva ley es el énfasis en los productos que presentan mayores ventajas comparativas. Con ello se hace referencia a los productos destinados a la exportación que pueden competir ventajosamente en el mercado interna-

cional (azúcar, algodón, te, café, cacao, lana de oveja y fibra de alpaca). La contraparte de esto será que nuestros productos tradicionales para la alimentación no serán favorecidos sino incluso perjudicados ya que no podrán competir con productos importados, como es el caso por ejemplo de la quinua frente a los cereales subsidiados por los gobiernos estadounidense y peruano.

La aplicación de este principio de ventaja comparativa nos deja totalmente desguarnecidos frente a los vaivenes del mercado internacional, y contradice el principio de la seguridad alimentaria, es decir la producción interna de un mínimo necesario de alimentos básicos estratégicos.

2) Se declara que la tierra es sujeto de prenda como garantía para los créditos, ello permitirá que en caso de no poder pagar sus obligaciones de crédito, los pequeños y medianos propietarios pierdan sus tierras. Estas tierras serán apropiadas entonces por los bancos y la burguesía agraria, generando así un nuevo proceso de concentración de tierras.

3) En lo que se refiere a la comercialización se afianza el poder de las mafias y la especulación. Ello debido a que se legitima la existencia y se apoya, el desarrollo de los grandes comerciantes intermediarios. El Proyecto de Ley elimina la Empresa Nacional de Comercialización de Insumos (ENCI) y privatiza toda la comercialización interna y externa. Los grupos de poder controlarán el mercado fijando los precios, y estos mismos sectores serán los que controlen la importación y comercialización de los insumos indispensables para la actividad agropecuaria.

Las obras de infraestructura que se realicen estarán sin duda destinada a

aquello que resulte más rentable al capital privado. Los insumos importados y comercializados libremente se destinarán igualmente a aquellos productos que aseguren mayores márgenes de ganancias.

4) En relación a la selva, la ley favorece directamente al capital nacional y extranjero, mediante la liberación de la entrada de grandes compañías con capacidad de ser propietarias absolutas de tierras y recursos forestales en extensiones prácticamente ilimitadas.

No se fija límite a las extensiones de tierras que serán otorgadas y la propiedad de estas no será en asociación con el Estado. La tierra se convertirá, como en el Brasil, en objeto de lucro y especulación.

Las comunidades nativas son totalmente sacrificadas a la voracidad de estas grandes compañías que están empezando ya a adueñarse de la selva peruana.

OTROS ASPECTOS DE LA LEY

Quisiéramos mencionar brevemente otros aspectos igualmente negativos de esta nueva ley, como son:

— el otorgamiento de exagerados incentivos tributarios, crediticios, administrativos y tecnológicos a los monopolios de la industria alimentaria básica, es decir a las transnacionales.

— el otorgamiento de subsidios que llevan tan sólo a incrementar las ganancias de las empresas y que no son trasladados al consumidor ni al pequeño y mediano productor.

— el pre-requisito que permite a las entidades crediticias exigir la contratación de servicios de asistencia técnica privada como condición para el otorgamiento de préstamos.

Junto a estos aspectos negativos de la ley existen además importantes vacíos: no se reconoce la necesidad de promover un cambio en los hábitos de consumo que nos lleve a depender menos de la importación de alimento y más de la producción nacional, no se da ningún incentivo al minifundista y pequeño agricultor para que estos puedan incrementar su producción y productividad.

Frente a esta situación, la CCP y la CNA se han pronunciado en contra de la ley y exigen que se les dé participación en su elaboración y que el proyecto sea discutido ampliamente en las bases y en el Parlamento.

Además la CCP estaría al parecer abocada a la elaboración de un proyecto de ley alternativo que de alternativas reales de solución a la dura crisis que vive el agro peruano.



(1) Ver artículo de Fernando Eguren en *Actualidad Económica* N° 32, y el *Informe en Marka* N° 174.

ACCION POPULAR EN EL CAMPO

LA LEY DE DESARROLLO Y FOMENTO AGROPECUARIO AHONDA LA CRISIS

Hace algunas semanas Acción Popular solicitó al Parlamento, y lo obtuvo, poderes extraordinarios por 60 días para promulgar la Ley de Desarrollo y Fomento Agropecuario. Mediante este mecanismo lo que pretende es impedir el debate público sobre un aspecto tan importante para el país y en especial para el campesinado, como es esta nueva legislación global sobre el agro.

Pero, ¿cuáles son los lineamientos fundamentales de esta Ley?

El proyecto inicial ha sufrido ya varias modificaciones y tiene su origen en un proyecto elaborado por el gobierno militar, el cual lejos de cumplir con el objetivo ofrecido durante su campaña por Acción Popular de la "autosuficiencia alimentaria", deja en claro la política pro-monopolista del gobierno.

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LA LEY

Cuatro son los aspectos más graves que los distintos analistas de la problemática agraria han coincidido en resaltar (1):

1) Respecto a la producción alimentaria, uno de los objetivos fundamentales que fija la nueva ley es el énfasis en los productos que presentan mayores ventajas comparativas. Con ello se hace referencia a los productos destinados a la exportación que pueden competir ventajosamente en el mercado interna-

cional (azúcar, algodón, te, café, cacao, lana de oveja y fibra de alpaca). La contraparte de esto será que nuestros productos tradicionales para la alimentación no serán favorecidos sino incluso perjudicados ya que no podrán competir con productos importados, como es el caso por ejemplo de la quinua frente a los cereales subsidiados por los gobiernos estadounidense y peruano.

La aplicación de este principio de ventaja comparativa nos deja totalmente desguarnecidos frente a los vaivenes del mercado internacional, y contradice el principio de la seguridad alimentaria, es decir la producción interna de un mínimo necesario de alimentos básicos estratégicos.

2) Se declara que la tierra es sujeto de prenda como garantía para los créditos, ello permitirá que en caso de no poder pagar sus obligaciones de crédito, los pequeños y medianos propietarios pierdan sus tierras. Estas tierras serán apropiadas entonces por los bancos y la burguesía agraria, generando así un nuevo proceso de concentración de tierras.

3) En lo que se refiere a la comercialización se afianza el poder de las mafias y la especulación. Ello debido a que se legitima la existencia y se apoya, el desarrollo de los grandes comerciantes intermediarios. El Proyecto de Ley elimina la Empresa Nacional de Comercialización de Insumos (ENCI) y privatiza toda la comercialización interna y externa. Los grupos de poder controlarán el mercado fijando los precios, y estos mismos sectores serán los que controlen la importación y comercialización de los insumos indispensables para la actividad agropecuaria.

Las obras de infraestructura que se realicen estarán sin duda destinada a

que viajara a la zona una delegación del propio Ministerio para analizar la situación.

Sin embargo, pese a las promesas que el Ministro hiciera en dicha entrevista, el 22 de Setiembre se expidió una Resolución Directoral donde, atendiendo a consideraciones formales (no presencia de la Dirección General Forestal y de Fauna) se declaran nulas e insubsistentes las Resoluciones donde se aprobaba los planos de las Comunidades Nativas "Tres Unidos de Matereni", "Unión Puerto Ashaninca", "Potsoteni" y "Sanibeni". Esta Resolución declara además nulo todo lo actuado, con lo cual estas comunidades tendrían que reiniciar un proceso que ya venían ganando.

Las Comunidades están a la espera que pronto sus problemas sean resueltos. Ellos están dispuestos a defender la integridad de sus territorios y no desean que los conflictos con los colonos y las empresas forestales se agudicen.

Las Comunidades requieren apoyo y solidaridad de otros sectores sociales que como ellos sufren las consecuencias de un sistema injusto y opresor. Hay numerosas instituciones nacionales e internacionales que se han interesado en el problema y están dispuestas a apoyar a los Campesinos del Ene y Tambo en su lucha para que el Ministerio de Agricultura les entregue sus respectivos títulos de propiedad.



Rondas Campesinas



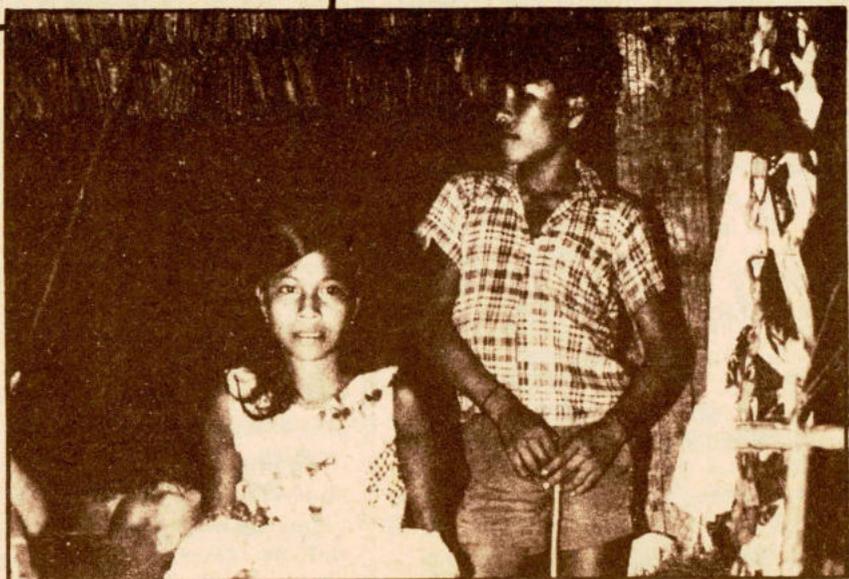
En las últimas semanas se ha producido un intenso debate en los órganos de información acerca de las rondas campesinas, debate iniciado en el Parlamento ante una propuesta de legalizar dichas rondas. Las opiniones han sido diversas pero han dejado traslucir una gran ignorancia sobre el tema.

¿ QUE SON PUES LAS RONDAS?

Inspiradas en una antigua tradición de solidaridad campesina, las rondas aparecen en la provincia de Chota, en Cajamarca, hacia fines de 1976. A los múltiples problemas de los campesinos de esas zonas se agregaba la presencia de abigeos que robaban el escaso ganado de la gente más pobre e indefensa. Esto hace que los campesinos decidan organizar rondas nocturnas, donde cada campesino se compromete a efectuar turnos de vigilancia nocturna una vez por semana.

"... las rondas combaten el abigeato y la delincuencia, ya que la policía no puede vigilar todo el campo" dirá el Prefecto de Cajamarca en una reciente entrevista. Frente a la carencia de efectivos de la Guardia Civil y su imposibilidad de vigilar las vastas extensiones rurales, los ladrones no sólo robaban el ganado sino que inclusive

COMUNIDADES CAMPA SIGUEN EN LUCHA POR SUS TITULOS



Las 6 empresas forestales que han solicitado permisos para la exploración de 1'100,000 Has. en el Bosque Nacional del Apurímac han apelado de los expedientes que les siguen las Comunidades Nativas de los ríos Ene y Tambo. Estas empresas solicitantes son: Arturo Carrasco, Asociación de madereros del valle del Apurímac, Forestal Apurímac S.A. (FASA), MADEXA, Isy Claude Franco Levy, Wilder Vidal Ramos.

La apelación interpuesta por estas empresas, especialmente por FASA, parece que les está dando resultados positivos, pues hasta ahora han conseguido detener los trámites de expedición de los títulos de propiedad y lograr que la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural expida una resolución ordenando el replanteo de los linderos de la Comunidad Nativa Centro Tsomabeni, cuya área forestal pretende la compañía FASA.

La comisión especial, conformada por miembros de CIPA, CONADEH Y COPAL, que viajó a la región del río Ene para verificar las denuncias presentadas por parte de los nativos en contra de los colonos invasores y de las empresas madereras, así como para entrevistarse con autoridades, comuneros y socios de las empresas colonizadoras, preparó un informe sobre la situación existente. Este informe fue presentado al Sr. Ministro de Agricultura el día 15 de agosto durante el desarrollo de una entrevista que junto con los delegados de las comunidades del Ene y del Tambo se sostuvo en el despacho ministerial. Además de los miembros de la Comisión, asistieron Monseñor Bambarén en representación de la Comisión Episcopal de Acción Social y representantes de otros organismos.

Como fruto de dicha entrevista el Sr. Ministro prometió que en un plazo de 45 días como máximo se daría solución a este grave problema y ordenó

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Falta tan sólo un mes para que el pueblo peruano enfrente nuevamente un proceso electoral, esta vez serán las elecciones municipales que se realizarán el 23 de noviembre. En estos días debe realizarse el sorteo para ver que número le tocará a cada lista, ya que esta vez no se utilizarán los símbolos en la votación.

En los distintos departamentos y provincias de nuestro país se han inscrito ya las listas que participarán en las elecciones. En las zonas campesinas estas se han conformado en muchos casos con dirigentes populares o personas sensibles a sus reclamos. El pueblo ha decidido pues tener a sus propios representantes y controlar directamente la acción de sus municipios.

Frente a la intención de Belaúnde de reforzar al municipio para hacerlo soporte de su política populista, el pueblo pide la autonomía frente al poder central y la participación activa en la gestión municipal.

Tres son los objetivos centrales:

1) Obtener una mayor dotación de recursos para el municipio. La nueva Ley de Municipalidades así otros decretos leyes, otorgan al municipio mayores recursos tributarios para atender sus obligaciones, pero estos son aún insuficientes. Deben pensarse nuevos planteamientos, uno fundamental es generalizar la demanda de cánon por la extracción de recursos naturales.

2) A los tradicionales roles del municipio (servicios de agua potable, desague, limpieza y alumbrado público) se han añadido otras funciones: comercialización de los productos alimenticios, lucha contra la especulación, acaparamiento, fijación artificial de precios y falseamiento de pesas y medidas, creación de mercados de abastos, etc. . . . También puede tener ingerencia el municipio en la revisión de la calidad de las medicinas, programas de educación sanitaria y supervisión de hospitales. Asimismo en la adquisición de terrenos para expansión, saneamiento de tugurios, construcción de viviendas de tipo económico. Un punto muy importante para zonas industriales, agrícolas y mineras es la potestad del municipio de hacer cumplir las obligaciones sociales de las empresas respecto al otorgamiento de viviendas para sus trabajadores.

3) La nueva ley restringe la participación ciudadana al "derecho de iniciativa", es decir que cualquier vecino puede plantear problemas o sugerencias; y a la creación de "juntas de vecinos" que son designadas por el propio alcalde. Debe lucharse por obtener legitimidad para las organizaciones gremiales populares y por una participación más amplia de todo el pueblo en los asuntos municipales.

Los municipios son definidos como organizaciones básicamente urbanas pero que pueden extender su acción hacia las áreas rurales vecinas. Lo que debe postularse en este caso es que no sólo existan distritos en las zonas urbanas sino distritos rurales asentados principalmente sobre las comunidades campesinas y nativas, ello sería un elemento importante para avanzar en resolver el problema campo-ciudad.

Es precisamente en las zonas rurales donde es más importante que el pueblo controle directamente la función municipal, ya que es allí donde más se hacen sentir los poderes locales de comerciantes y terratenientes. Para poder enfrentarlos será necesario contar con autoridades municipales indentificadas con su pueblo y dispuestas a luchar por sus derechos. De allí la importancia de estas elecciones municipales.

entran a los sembríos y se llevaban cosechas enteras.

La experiencia positiva de Chota en el combate a los abigeos sirvió para que los campesinos de Cutervo y Bamba-marca organizaran también rondas en sus zonas.

¿ UN BROTE DE GUERRILLAS?

La gente más conservadora del país condenó sin miramientos las rondas campesinas, desarrolladas especialmente en Cajamarca, afirmando que iban a convertirse en guerrillas, que eran bandas armadas que tenían fusiles y caballos, etc.

Estas acusaciones mostraron su poca base cuando en el propio Parlamento el diputado de Acción Popular por Cajamarca reconoció participar en una ronda.

Tampoco contó el hecho que el propio General Morales Bermúdez, entonces Presidente de la República, en 1978 enviara una felicitación al Presidente de la Junta Directiva de las Rondas Nocturnas de la Comunidad de Iraca Grande, en Chota, donde refiriéndose al apoyo de las rondas a la Guardia Civil y a la PIP los "felicitaba... por tan patriótica colaboración, deseándoles éxitos en su gestión".



ORGANISMOS DE DEFENSA

Las rondas no surgen, pues, como una organización paralela a la CG, aunque nacieron de la iniciativa de los propios campesinos, a fin de dotarse de un mínimo de seguridad para sus escasos bienes. Es por ello que piden el reconocimiento de las rondas.

Monseñor Dammert, Obispo de Cajamarca, señala que quienes están contra las rondas son "los que se benefician con el abigeato. La mafia de comerciantes que hace desaparecer el ganado, los que protegen este tráfico y reciben beneficios de ésto". Añade: "Si las rondas desaparecen, vuelve inmediatamente el abigeato. Lo dañino es el partidismo y la politización, . . . porque después el gobierno dice que son guerrilleros y manda al ejército, y el ejército mata a los campesinos, mientras los políticos se van tranquilamente a Lima, a vivir en la comodidad".



Pese a las discusiones y ataques, los miembros de las rondas insisten en el justo reclamo en mantener las rondas y en pedir su reconocimiento: "nosotros, los campesinos, tenemos derecho a cuidar lo que nos pertenece. ¿Cómo el gobierno no dice nada cuando los ricos ponen sus propios guardias en sus fábricas, en sus bancos, en sus negocios? . . . Ellos sí pueden cuidar sus intereses, nosotros no, proteger lo que nos pertenece es legal . . .".

A pesar de estas razones, la mayoría parlamentaria (AP-PPC) no permitió siquiera que se discutiera sobre la propuesta de reconocimiento a las rondas.

AGRESION A LA IGLESIA Y AL PUEBLO

La forma como se ha deformado este robo ha sido sólo un pretexto para golpear, desvirtuar y desprestigiar la pastoral de la Iglesia en la provincia de Canas, especialmente de la Prelatura de Sicuani, que asumiendo las líneas de la Iglesia Latinoamericana toma como suya la defensa de los derechos de los pobres, la defensa y dignidad de las Comunidades Campesinas.

Pero este ataque no es sólo contra la Iglesia, es también contra las comunidades Campesinas para intimidarlas, alejarlas de la acción pastoral de la Parroquia, creando en ellas desconfianza, e incluso animosidad contra los agentes pastorales.

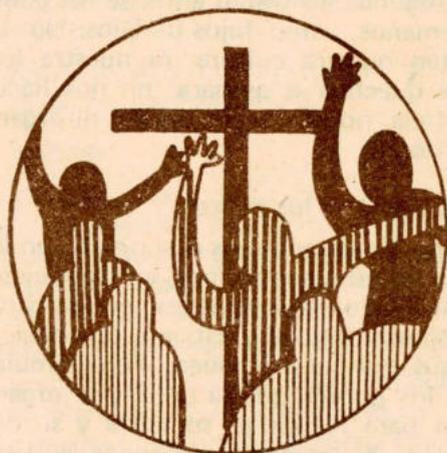
PROTESTA

Ante estos graves hechos la Prelatura de Sicuani, el Prelado, los sacerdotes, religiosas y colaboradores se han pronunciado:

- Exigiendo una profunda investigación para encontrar a los autores de estos robos sacrílegos y que sean castigados drásticamente;
- Protestando contra la utilización que en este caso se está haciendo del robo, para atacar a los sacerdotes y agentes pastorales extranjeros y a los agentes pastorales comprometidos con los intereses campesinos de la región;
- Protestando enérgicamente por los maltratos y las humillaciones que han debido soportar los sacerdotes, agentes y colaboradores de la Parroquia de Langui, como asimismo el Mayordomo y los cuidantes del templo.

Las Comunidades Campesinas del Campo se aúnan a esta protesta y expresan su solidaridad con el Equipo Pastoral de Langui y la Prelatura de Sicuani.

AYAVIRI



PLAN PASTORAL PRELATURA DE AYAVIRI

Hace pocos meses en Ayaviri la Prelatura realizó una reunión para elaborar su Plan de Trabajo, de él hemos extraído algunos principios teológicos y tareas concretas que presentamos a continuación.

Creación y Plan de Dios

Dios quiere que todo hombre sea Señor de la tierra y de lo que produce. Dijo Dios: "Yo les entrego la tierra para que ustedes se alimenten" (Gen 1,29)

Dios quiere que los hombres sean entre ellos hermanos y que seamos sus hijos porque El es nuestro Padre. Los hombres que creen en el amor de Dios y cumplen con la tarea de Jesús son la Iglesia de Dios.

LANGUI

ROBOS SACRILEGOS E INTERESES TERRATENIENTES

Desde hace algunos meses la zona sur del país ha sido objeto de robos de su patrimonio artístico-religioso, profanándose sus templos.

En Langui-Canas, ubicado en Sicuani (Cusco), se descubrió el día 17 de Setiembre que habían robado 23 piezas de plata labrada de la Iglesia.



INFUNDIOS Y MALTRATOS

Conocido el robo, aprovechando que el pueblo estaba reunido en ese momento en la feria semanal, se acusó públicamente sin ningún tipo de investigación al Equipo Pastoral de la Parroquia de haber cometido el robo.

La policía y las autoridades pusieron a la población contra el Equipo Pastoral y organizaron una especie de juicio público, en medio de insultos y maltratos: se allanó la casa parroquial; se detuvo al Mayordomo, a los cuidantes y a un colaborador, prohibiéndose a los demás miembros del Equipo que salieran del pueblo de Langui.

Días después, en Cabildo Abierto, se decidió la expulsión del Párroco (P. Víctor Ramos), el decomiso de los vehículos de la Parroquia y la toma de la casa cural. Se pidió, incluso la expulsión de todos los agentes pastorales de la provincia de Canas y Canchis.

Algunos días más tarde se hizo apresurar al Párroco, se les exigió la llave de la casa parroquial y las llaves de la camioneta de propiedad de uno de los miembros del equipo pastoral. Luego se envió al Párroco acompañado por policías a la Comandancia de la PIP, en Sicuani.

POR QUE TODO ESTO?

No se puede dejar de lamentar este nuevo robo, parte de un plan sistemático de robo de los tesoros artísticos-religiosos de la zona.

Sin embargo, en este caso debemos denunciar la forma como algunas familias terratenientes, con intereses económicos en la región, han manipulado los hechos y se han aprovechado de la justa indignación del pueblo por el robo de las joyas.

Este robo sirvió para ATACAR LA LABOR PASTORAL de este equipo, que se había identificado con las necesidades, los intereses y las aspiraciones más sentidas del campesinado. Siguiendo las orientaciones de la Prelatura de Sicuani, el Equipo Pastoral de Langui había demostrado en muchas oportunidades su posición de defensa de los campesinos de las maniobras de algunas familias terratenientes que trataban de desconocer la Reforma Agraria y despojar a las Comunidades campesinas de las tierras que se les adjudicará legalmente.

CEAS Campesinado

encuen- tro...

Una nueva jornada de reflexión sobre la pastoral campesina se llevó a cabo en el mes de Agosto en Lima. Agentes pastorales y campesinos de todos el país se reunieron convocados por la Comisión Episcopal de Acción Social.

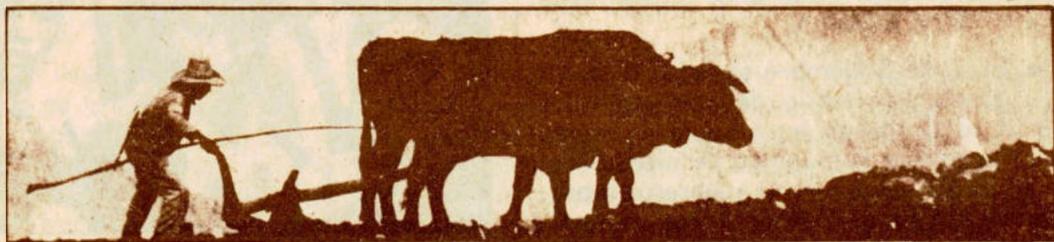
Durante la jornada, se revisó la acción pastoral en las distintas diócesis y se reflexionó sobre la cuestión agraria y la respuesta de los equipos pastorales.

Les presentamos algunas de las ideas allí trabajadas:

- Sectores que han defendido los intereses del campesinado han caído a veces en un hiperpoliticismo, es decir, se han exigido acciones inmediatas como por ejemplo la toma de tierras, pero muy pocas veces se han tenido en cuenta reivindicaciones de corte técnico, pero que son fundamentales. Son también derechos de los trabajadores: investigar cultivos nuevos y variedades, conocer formas modernas de irrigación; etc. La técnica tiene que ser manejada por el pueblo y sus organizaciones.
- Una alternativa popular debe tomar en cuenta las reales necesidades del pueblo, desde su nivel actual de conciencia. Deben plantearse conquistas posibles y no sólo utópicas. Asimismo, a nivel político es fundamental que las comunidades campesinas luchen por oficializar a sus autoridades y no permitir que el Estado sea quien las nombre.
- A nivel eclesial se vio que vivimos una nueva etapa en el país y que hay que reformular los planes y métodos de trabajo. Se ve también que las evaluaciones que se hagan de la acción pastoral de la Iglesia tengan en mente el cambio operado en la institución en los últimos 15 años y no sólo comparar algunos momentos de compromiso público de mucha intensidad. En su conjunto es mucho lo que ha avanzado la Iglesia en relación a los 400 años anteriores. Sin embargo, seguir a Jesús, exige mucho más dedicación y entrega al proyecto del pueblo.

La acción pastoral, al adquirir nuevos contenidos y prácticas, ha cobrado vital importancia para la conquista de un nuevo orden social.

- Una revisión de la pastoral nacional hacer ver que no faltan problemas en el trabajo. Pero justamente desde allí es que la Palabra se hace carne y va construyendo su choza entre nosotros. Así lo dicen los campesinos pobres de nuestro país.



Una realidad de pecado

En nuestro pueblo algunos no aceptan que todos seamos Señores de la tierra. Ellos no más se hacen los únicos señores dueños: tienen la tierra y sus productos, las minas, las maquinarias. Son autoridades, jueces y lo hacen todo para ellos mismos.

Algunos no tratan a los demás como hermanos, como hijos de Dios. No respetan nuestra cultura, ni nuestra lengua quechua o aymara, no nos hacen justicia, no nos dejan hablar, ni organizarnos.

Jesús está en los pobres

En los campesinos despojados, en los presos, en los enfermos, en las mujeres y los niños abandonados, en los runas despreciados, el cristiano reconoce a Jesús que sufre y muere. Pero también en los pobres que se unen y se organizan para recuperar su tierra y su dignidad, el cristiano reconoce a Jesús que resucita.

Nueva Sociedad y lucha

Dios quiere un pueblo nuevo y libre, una sociedad justa y fraterna. Para hacer hombres nuevos en un pueblo libre, necesitamos convertirnos, es decir, cambiar nuestro corazón y nuestra sociedad.

Jesús nos hace ver, tomar conciencia del mal en el mundo y nos da valor para denunciarlo.



Por eso como Jesús y los Profetas hemos de denunciar la injusticia. Hemos también de denunciar y corregir nuestras fallas: divisiones internas, individualismos, malas costumbres, dirigentes que no cumplen, miedo.

Pasos hacia un pueblo cristiano libre

Construimos comunidades cristianas: los pobres en las comunidades cristianas son la familia de Dios, pequeña, pero preferida por Dios. Así esas comunidades en nuestras parroquias crecen y maduran lentamente como nuestros sembríos. Se reúnen regularmente para rezar y leer la biblia. Para ver como está el pueblo, la realidad. Para juzgar esta realidad a la luz de la fé en la palabra de Dios. Para actuar, trabajar para cambiar esta realidad y servir a nuestro pueblo.

Unámonos en las organizaciones que nacen del pueblo:

Jesús nos dice "Ustedes son la sal de la tierra" (mt. 5, 13) Así en las organizaciones populares los cristianos:

- * descubrimos y revelamos a Jesús que camina con su pueblo.

- * para un verdadero hombre-señor defendamos el derecho a la tierra, al respeto, al poder de los runas

- * para una sociedad de hermanos trabajamos juntos, apoyando a los responsables que sirven a su comunidad

- * para un pueblo unido, luchamos contra la desunión, el divisionismo

- * para un hombre nuevo hacemos cursos de formación para comunidades, líderes, hombres y mujeres.

Unidos avanzaremos, construiremos un pueblo libre, un mundo justo y fraterno. Así crece el Reino de Dios. Así dice Jesús: "sean uno unidos en Dios, así el mundo creará" (Jn 17,21).

Internacionales

¡ BOLIVIA TRIUNFARA !

El pueblo boliviano está viviendo desde el 17 de julio, días de dolor, pánico, terror y desorientación, tal como lo denuncia el documento emitido por los religiosos de Bolivia. Y ello se debe como ellos señalan, a que el pueblo "Sorprendido por el golpe de Estado, ha visto frustrado su leal participación en las Elecciones Generales del 29 de Junio". Las ciudades y localidades fueron controladas por el ejército con gran despliegue de armamento militar, los campamentos mineros fueron los más castigados (bombardeos nocturnos, ametrallamientos y asedios). Grupos paramilitares armados han invadido hogares y asesinado a jóvenes y niños, y apresado a gran número de ciudadanos de cuyo paradero no se conoce.

El pueblo boliviano organiza la resistencia

Pero también desde el primer momento el pueblo boliviano organizó la resistencia. Los campesinos participaron activamente en los bloqueos de caminos que se llevaron a cabo los primeros días, pero estos resultaron aislados. Su colaboración más efectiva fue en el aprovisionamiento de víveres y colaboración con los mineros, estos fueron los más combativos y los últimos en reincorporarse al trabajo.

La Iglesia ha sido también blanco fundamental de los ataques del gobierno, la Asamblea de Derechos Humanos es objeto de persecución y difamación, así como la instituciones dedicadas a la promoción de los campesinos. El P. Julio Tumiri, presidente de la Asamblea, de 70 años de edad, sigue aún detenido no conociéndose su paradero exacto.

La resistencia boliviana ha recibido el apoyo de todo el mundo y son muy pocos los países que han reconocido al régimen de García Meza. Gracias a este apoyo se pudo constituir el Gobierno de Unidad Nacional, que unifica a todas las fuerzas democráticas de Bolivia y que está encabezado por la UDP. Algunos de los miembros de este gobierno se encuentran en el exterior buscando solidaridad para Bolivia y otros están en el interior dirigiendo la resistencia.

LA IGLESIA BOLIVIANA SOLIDARIA CON SU PUEBLO

Desde el primer momento la Iglesia boliviana tuvo una actitud de rechazo al golpe militar: Mons. Manrique, Arzobispo de La Paz, se pronunció firmemente a los tres días del golpe, luego el Consejo Permanente de la Comisión Episcopal emitió un comunicado el 25 de julio, el 8 de setiembre los Obispos hicieron conocer su carta pastoral "Dignidad y Libertad".

En este documento se hace un análisis del panorama general de Bolivia y la situación de la Iglesia, se hace una condena especialmente de la "Doctrina de Seguridad Nacional" inspiradora del proceso que está viviendo Bolivia. Se hace mención también de la importancia de la misión evangélica inclusive en el área política. La carta concluye con una reflexión sobre la visión cristiana del hombre, una lista de derechos individuales y sociales, y un llamado a la libertad para predicar el Evangelio.

nacionales

PIURA

● En el juicio de Andanjo el fiscal ha acusado a los 5 inculpados materiales de ser responsables por la muerte de Luis Contreras. Ha pedido 12 años de prisión para Julio Flores, 6 años para los cinco restantes, 2 años para Balbino Cueva por obstrucción de justicia, y 600,000 mil soles en solidaridad para la parte civil.

El supuesto autor intelectual Nicolás Rivas M. aun no ha sido implicado y parece que escapara a la justicia "oficial". A partir de ahora los abogados de ambas partes presentarán sus defensas en la parte última de juicio oral.

● En la comunidad misma, El frente de Democracia Interna de Andanjo (opuesto a la dirigencia reaccionaria de Rivas), va forjando una alternativa popular con apoyo de la mayoría de los verdaderos comuneros. Hay buenas condiciones para reemplazar la dirigencia actual con una realmente democrática y en defensa de los intereses de los comuneros. Se está formando una Lista Unica para enfrentar a la dirigencia de Rivas en las elecciones de Diciembre. Esta botaría definitivamente a Rivas de Andanjo.

● El 7 de Setiembre se celebró el segundo aniversario de la muerte del c. Luis Contreras en un acto de masas en la misma comunidad. Vinieron cerca de mil campesinos y obreros representando bases de todo el departamen-

to, y algunos representantes de nivel nacional. El acto comenzó con una romería al cementerio de Salitral y de ahí una marcha a Palo Blanco donde se realizó un mitin popular. Fue un gran momento de unidad del movimiento popular en Piura.

IPA-CUSCO

Los días 28, 29 y 30 de octubre se llevará a cabo en el Instituto de Pastoral Andina del Cusco, un encuentro sobre medicina natural y popular para agentes pastorales e interesados en general, que trabajan en el sector salud en el surandino.

Los temas del encuentro son los siguientes:

1. Experiencias con plantas medicinales (cada participante deberá llevar una planta y presentarla)
2. Propiedades y composición química de algunas plantas, técnicas de recolección y conservación.
3. Conceptos del campesino sobre las enfermedades y sus causas.
4. Relación entre la medicina científica y la medicina natural.
5. Evaluación y planificación para un seguimiento en el futuro.

A través de "Andenes" hacemos llegar a los equipos que trabajan en las distintas zonas del país, la invitación para que se inscriban y participen en este encuentro.



Pinochet "obtuvo" el 72 o/o en fraudulento plebiscito

El mes pasado se realizó en Chile un "plebiscito" llamado por el gobierno de Pinochet para ratificar la nueva Constitución que va a regir los destinos de ese país. Esta Constitución tiene, entre otros detalles, la peculiaridad de facilitar la permanencia de Pinochet en el poder hasta 1987 prolongable muy fácilmente hasta 1996. Esto entre otros dispositivos que reflejan su carácter antidemocrático.

Frente a la realización bastante irregular —por decir lo menos— de este plebiscito (inexistencia) de registros electorales, masiva desinformación, sanciones y represalias al que no vota, presión psicológica mediante la propaganda unilateral del gobierno, falta de garantías para el escrutinio etc. . . .) todos los sectores democráticos de Chile se pronunciaron en contra, llamando unos a votar no y otros a no presentarse a votar para manifestar su repudio a este acto.

LA POSICION DE LA IGLESIA

Diversos organismos eclesiales chilenos se pronunciaron también pidiendo mayores garantías para la realización del plebiscito. Los Obispos de Chile señalaron que la realización de un plebiscito exige una situación de normalidad institucional que asegure la participación y organización: una Constitución es la culminación de un esfuerzo permanente de todos por el bien común.

La revista chilena Solidaridad señala frente a esta situación que "el camino planteado conduce a una mayor polarización de las fuerzas sociales" dice además que en las actuales circunstancias, es muy difícil sino imposible, emitir un voto "en conciencia", como lo exige la dignidad humana.

¿ QUE PIENSAN LOS CAMPESINOS DE ESTO ?

De esta misma revista recogemos las siguientes declaraciones de campesinos chilenos:

"Yo me creo que este plebiscito no es válido por haberse hecho sin registros electorales . . . Nosotros estamos atados a una cosa, estamos encerrados a lo que manden los de arriba".

"Yo calculo que si votamos no, va a ser igual no más, porque estos caballeros no van a entregar el puesto. Nadie en el país tiene el poder que ellos tienen. Con esta Constitución la cosa se va a poner peor para nosotros".

"Los campesinos queremos un Chile libre y democrático con leyes que vayan en favor del campesino que es un esclavo de la tierra".

El resultado del plebiscito dió la victoria, como era obvio, al gobierno de Pinochet, por la abrumadora cifra de 72o/o, contra un 28o/o que habría votado NO. Pero la opinión pública mundial ha quedado demostrado que el pueblo chileno no se deja engañar y comienza nuevamente a organizarse para luchar por sus derechos.

MAS SACERDOTES Y CAMPESINOS MUEREN EN EL SALVADOR

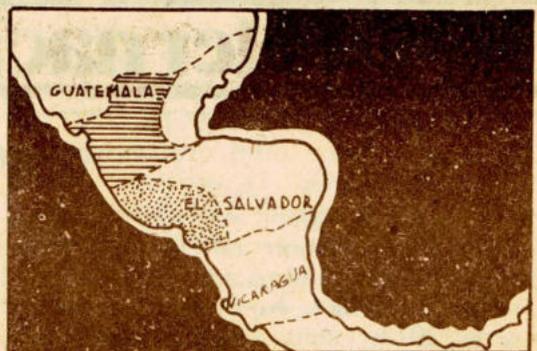
En los últimos días se han incrementado en El Salvador las acciones terroristas de grupos de extrema derecha en contra de religiosos e instituciones de la Iglesia.

El 7 de Octubre una bomba estalló en el local del Arzobispado salvadoreño, el atentado felizmente no causó víctimas, pero sí daños materiales considerables. Antes del estallido de la bomba se encontró en una calle de San Salvador el cadáver del sacerdote Manuel Reyes, secuestrado días antes.

También en estos días se denunció el asesinato de un miembro de la Comisión de Derechos Humanos, Magdalena Enríquez, que había sido secuestrada el domingo anterior.

La represión en el sector campesino se ha ido agudizando también en los últimos meses, especialmente en las zonas fronterizas. El asesinato de campesinos, el ametrallamiento de casas, el riego de veneno desde helicópteros se repite en forma sistemática.

De otro lado las fuerzas populares han llamado a los campesinos a tomar las cosechas de granos básicos y de productos de exportación.



MONSEÑOR GIRARDI OBLIGADO A ABANDONAR DIOCESIS DEL QUICHE (GUATEMALA)

La situación de violencia y represión se agrava día a día en Guatemala, en lo cual influye indudablemente el contexto convulsionado del área centro americana, en especial de El Salvador. Igual que en ese país la Iglesia es también continuamente objeto de atentados y represalias por su justa posición de defensa de los derechos humanos.

El Comité de Unidad Campesina de ese país denunció que el 19 de julio, el ejército intentó asesinar al Obispo Juan Girardi cuando se dirigía a celebrar misa en San Antonio Ilotenango. Ya desde antes se venían produciendo amenazas a sacerdotes, religiosos y catequistas, se ametralló el convento de Uspantán, se secuestró a un sacerdote y tres fueron asesinados. Debido a esta situación Mos. Girardi —Obispo de El Quiché y presidente de la Conferencia Episcopal de Guatemala— se ha visto obligado a abandonar la diócesis junto con sus colaboradores.

Al cerrar la diócesis se hace "una denuncia profética" que no significa el abandono del pueblo sino "que supone seguir acompañándolo de diferentes maneras, mientras permanezca esta situación de represión, crimen y falta de libertad" dice el Comité Pro Justicia y Paz.



LA PAGINA LEGAL

FORMAS DE PROPIEDAD EN EL AGRO

Las distintas formas de propiedad que la Ley de Reforma Agraria (D.L. 17716) y la Constitución de 1979 permiten en el campo son:

- Propiedad individual,
- Propiedad Cooperativa,
- Propiedad comunal,
- Propiedad autogestionaria, y
- SAIS (aunque solo en la Ley)

La Ley de Reforma Agraria considera a la concentración de la tierra como un obstáculo para el desarrollo de la población. Uno de los principios básicos de la Reforma Agraria era el de propiciar un sistema donde la **propiedad, tenencia y explotación** de la tierra estuvieran unidas, siendo estos tres requisitos en forma conjunta los que aseguraban el derecho del propietario sobre la tierra.

En el capítulo sobre el Régimen Agrario en la Constitución encontramos que se da garantías a todas las formas de propiedad que permite la Ley de Reforma Agraria, pero además garantiza **cualquier otra forma asociativa**. Pero no sólo eso, sino que el principio de "la tierra para quien la trabaja" ha sido dejado de lado (véase el Nº 6 de ANDENES, pág. 15).

En este número nos detendremos sólo en dos formas de propiedad agraria:

PROPIEDAD INDIVIDUAL.— De acuerdo a la Ley de Reforma Agraria puede ser ejercida en pequeñas y medianas extensiones sea en forma personal (familiar) o mediante sociedades de personas, cuya característica es permitir el mantenimiento de pequeños peculios o capitales familiares unidos para la producción, evitando así la continua fragmentación de las tierras. Esta unidad de pequeños patrimonios debe estar acompañada del trabajo directo de los socios en la tierra, de acuerdo a la ley.

PROPIEDAD COMUNAL.— Es la que poseen las comunidades campesinas. Sus tierras pueden ser en parte explotadas individualmente por los comuneros y otra parte en conjunto para provecho de toda la comunidad (en granjas comunales, por ejemplo) prevaleciendo siempre el derecho de la comunidad.

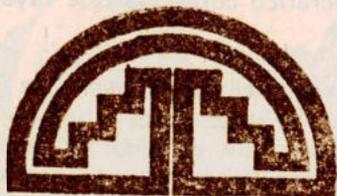
Las tierras de las comunidades no pueden ser dadas para que las explote una persona ajena a la comunidad, ni se pierden así sean vendidas, dadas en pago o transferidas en cualquier otra forma, ya que todo contrato que trate sobre ello será nulo, subsistiendo siempre el derecho de la comunidad.

IV Encuentro Latinoamericano de
Pastoral Rural
(CLA-MIJARC)

Auspiciado por el MIJARC se llevó a cabo en la República Dominicana, el cuarto encuentro latinoamericano de pastoral rural. En efecto, agentes pastorales y campesinos de México, Rep. Dominicana, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia se reunieron una vez más para reflexionar sobre la Iglesia y su compromiso con el campesinado pobre del continente. Allí se constató la ineffectividad generalizada de las políticas agrarias que implementan los Estados de A. Latina. Las reformas agrarias no han resuelto los problemas de las familias campesinas, quienes se debaten en la miseria y represión. Los movimientos campesinos han avanzado en su organización y clarificación de objetivos, quedando sin embargo, todo un camino por recorrer.

La Iglesia es cada vez más sensible a esos problemas de los hombres y mujeres del campo y se compromete desde un compromiso en el mundo de los pobres. Nicaragua, El Salvador son ejemplos de una acción verdaderamente evangelizadora en el mundo rural. La práctica de Jesús y su vida y muerte por el Reino son el camino de las comunidades cristianas que bajo formas y denominaciones diferentes se van gestando en la región.

En el encuentro se acordó reforzar los lazos de coordinación e impulsar con mayor firmeza el compromiso de esa Iglesia que nace desde los pobres del campo.



10^o Aniversario del CEP

El pasado setiembre el Centro de Estudios y Publicaciones cumplió diez años de fecunda labor en el campo de la reflexión y publicación de estudios comprometidos en la liberación del Perú y América Latina.

El trabajo por ellos realizado con la publicación de cerca de 40 libros y más de 50 folletos, así como la edición ininterrumpida de Páginas durante largos años, ha sido de especial utilidad para las comunidades cristianas populares.

Es en este sentido que queremos resaltar la especial utilidad que ediciones como "Vamos Caminando" han tenido para los sectores campesinos de nuestro país. Queremos por ello saludar al CEP desde estas páginas y desearles que continúen muchos años más con este invaluable servicio a las comunidades cristianas del Perú y de América Latina.

"DIEZ AÑOS AL SERVICIO DE
LOS HOMBRES COMPROMETIDOS
EN LA LIBERACION DE
AMERICA LATINA"

PUBLICACIONES

AGRO: CLASES, CAMPESINADO Y REVOLUCION

Publicado por DESCO en Junio de este año, en su primera sección Diego García Sayán ensaya un análisis del desarrollo del capitalismo en el campo, las formas que asume en la esfera económica y política así como los diversos sectores de clase que se establecen a partir de las relaciones sociales. En la segunda sección, Fernando Eguren hace una revisión sistemática de los planteamientos de Lenin sobre el campesinado y la política agraria del Estado ruso, para luego analizar las posibilidades políticas del campesinado en una perspectiva revolucionaria.

LA REFORMA AGRARIA EN EL PERU

Publicado por el IEP este libro de José M. Mejía y José Matos Mar constituye el trabajo final de la investigación "Reforma y Transformaciones Agrarias en el Perú; un Análisis económico". En él se analiza la Reforma Agraria como una medida dada desde la perspectiva de los sectores dominantes, señalándose los problemas y limitaciones de esta al enfrentarse con la realidad.

CRITICA ANDINA Nº 4

Edición del Instituto de Estudios Sociales Cusco, nos trae los siguientes artículos: "El concepto modo de producción en el estudio de la sociedad andina", "Regiones, Capitalismo y Subdesarrollo en el Perú", entre otros.

ESTUDIOS ANDINOS Nº 16

Publicado por el Centro de Investigación de la Univ. del Pacífico, contiene entre otros, los siguientes artículos. "Campesinado en el valle del Mantaro, Perú" de Carlos Samaniego, "La Egresía Nacional y la Revolución en el Perú 1968 - 1977" de Elizabeth Dore, "Campesinos y mineros en el norte de Potosí, Bolivia", de O. Harris y J. Albó.

POLITICA AGRARIA Y ESTANCAMIENTO DE LA AGRICULTURA 1969 - 1977

Este trabajo de Elena Alvarez es una parte de la investigación "Reforma y Transformaciones Agrarias en el Perú: un Análisis Económico" que realiza el IEP.

La autora analiza la realidad agraria del país entre los años 1969 - 1977, así como las políticas que el gobierno militar implementó, poniendo mayor atención a las políticas de precios, subsidios, impuestos y créditos.

ACTUALIDAD ECONOMICA Nº 32

El presente número de esta revista publicada por CEDAL nos trae interesantes artículos: un análisis del por qué de la reducción de los aranceles, un estudio del presupuesto 1981, ¿A quién beneficia el precio de la carne? entre otros. Destacamos especialmente el artículo de Fernando Eguren: Sector Agrario. Las nuevas reglas del juego, en que se hace un análisis del proyecto de ley de desarrollo y promoción agropecuaria.